Asunción, 18 de Julio del 2016

Nota JEM – UOC N°136/2016

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la adjudicación del Llamado ID N° 305.733, "Mantenimiento de Ascensores - JEM".-

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada a la Empresa "CGI LTDA", RUC N° 80004169-0, por un monto total de Guaraníes Treinta y Dos Millones (Gs. 32.000.000).

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Atentamente.

Abg. Miguel Alberto Silva
Director UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Obs: Adjuntamos Resolución N° 24/2016.

LS/UOC

Gmail **Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>**

Notificación de Adjudicación Llamado CD N° 16/2016 ID 305733 MANT DE ASCENSORES

Mirna Cardozo <mirna_cardozo@otis.com.py> 18 de julio de 2016, 11:42
Para: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Estimado señores

Recibimos la notificación

Podemos retirar el contrato firmado

Atte.

Mirna Cardozo

De: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM [mailto:jurado.uoc@gmail.com]
Enviado el: lunes, 18 de julio de 2016 11:06
Para: CGI OTIS; Mirna Cardozo - OTIS
Asunto: Notificación de Adjudicación Llamado CD N° 16/2016 ID 305733 MANT DE ASCENSORES

[El texto citado está oculto]